

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017
25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **13:16 trece horas con dieciséis minutos** del día 25 veinticinco de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Cuadragésima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Cuadragésima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 17 diecisiete de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 17 al 24 de octubre del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 405/2017, 443/2017, 726/2017, 761/2017, 781/2017, 916/2017, 997/2017, 998/2017, 1000/2017, 1007/2017, 1018/2017, 1032/2017, 1053/2017, 1080/2017, 1085/2017, 1092/2017, 1106/2017, 1116/2017, 1118/2017, 1151/2017, 1152/2017, 1155/2017, 1162/2017, 1166/2017, 1170/2017, 1173/2017, 1175/2017, 1181/2017, 1191/2017, 1195/2017, 1212/2017, 1222/2017, 1225/2017, 1228/2017, 1231/2017, 1234/2017, 1237/2017, 1249/2017, 1252/2017, 1258/2017, 1270/2017, 1279/2017, 1284/2017 y 1312/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 282/2016, 32/2017, 328/2017, 379/2017, 662/2017, 802/2017, 973/2017, 982/2017, 1028/2017, 1037/2017, 1040/2017, 1060/2017, 1120/2017 y 1171/2017. C) Del recurso de transparencia 14/2016, 42/2016, 28/2017, 42/2017, 45/2017, 47/2017 y 69/2017. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 35/2017. E) Del recurso de revisión de protección de datos personales 13/2017. F) De la determinación de cumplimiento del recurso de protección de datos personales 11/2017. G) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 337/2012, 130/2013, 236/2013, 30/2015 y 106/2015.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de los siguientes documentos: 1.- Distribución de la Ampliación Presupuesta 2017. 2.- Primer Transferencia entre partidas del Presupuesto 2017 de este Instituto. 3.- Distribución de los recursos transferidos para ejecutar el Proyecto Estratégico Laboratorio Itinerante de Innovación de Gobierno Abierto.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con el Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 17 diecisiete de octubre de 2017 y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1350/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1353/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1356/2017	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
1359/2017	Congreso del Estado de Jalisco
1362/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1365/2017	Ayuntamiento Constitucional de Arandas
1368/2017	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
1371/2017	Despacho del Gobernador
1374/2017	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
1377/2017	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
1380/2017	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
1383/2017	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1349/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1352/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1355/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1358/2017	Fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Jalisco
1361/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
1364/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
1367/2017	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco
1370/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
1373/2017	Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires
1376/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1379/2017	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
1382/2017	Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán
1385/2017	Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1384/2017	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
1348/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1351/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1354/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1357/2017	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
1360/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
1363/2017	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
1366/2017	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
1369/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán
1372/2017	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
1375/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1378/2017	Fiscalía General del Estado de Jalisco
1381/2017	Ayuntamiento Constitucional de La Huerta

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, el Consejo de la Judicatura del Estado, informa de la creación de los juzgados Auxiliares del Primer Partido Judicial, con residencia en el Estado de Jalisco.

Por otra parte, El Colegio de Jalisco nos informa que derivado de las conexiones eléctricas que hicieron para las áreas de juego y comercio con motivo de la "Romería", se vio afectado el abasto de electricidad quemando el transformador de su edificio, motivo por el cual estuvieron sin servicio el jueves 12 al martes 17 de octubre.

En el tercer oficio, el Parque Metropolitano de Guadalajara, nos informa de la designación del Lic. Jorge Alférez Escobar como titular de su unidad de transparencia.

En el siguiente oficio, el Tribunal Electoral del Estado hace del conocimiento a este Instituto, de la designación como Magistrado Presidente al Dr. Rodrigo Moreno Trujillo, en virtud de haber sido electo por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno.

Finalmente, la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa sur "JICOSUR" informa de la designación del ing. Miguel Julián Flores Nieves, como titular de su unidad de transparencia.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Martes 17 de octubre y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 24 de octubre del año en curso.	Del 8453 al 8726

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Al no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia

Continuando con el punto IV (CUARTO) del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 998/2017 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Por una parte se modifica y se requiere el recurso de revisión 998/2017 y por la otra se confirma la respuesta del sujeto obligado correspondiente al recurso de revisión 1001/2017. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1032/2017 y acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Es fundado el agravio del recurrente, se modifica la respuesta del sujeto obligado y se le requiere para que ponga a disposición la información solicitada. Se apercibe al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, para que dé trámite y respuesta a las solicitudes de información que le son presentadas, de lo contrario se hará acreedor de las sanciones previstas por la Ley de la materia vigente.

LAS SIGUIENTES 5 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 405/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1106/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1151/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Rural
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1181/2017
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1228/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración Y Finanzas Del Estado De Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

LAS SIGUIENTES 24 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 443/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 761/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 916/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1000/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1007/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1018/2017
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1053/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1080/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1085/2017
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1092/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1116/2017
Sujeto obligado	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1118/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1152/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1155/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado De Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1162/2017
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1166/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1170/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Educación
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1173/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1175/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosás Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1195/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1212/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ayotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1231/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1252/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1284/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Del Estado De Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 6 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 726/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 781/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1222/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1225/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1249/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1258/2017
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 7 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 997/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1191/2017
Sujeto obligado	Secretaría de General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1234/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1237/2017 Y SU ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1270/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1279/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1312/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Es cuanto Presidenta".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción de los recursos de revisión 1007/2017, 1053/2017, 1080/2017 y 1092/2017, de los cuales se abstiene de votar en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión ordinaria del año 2016.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados, con excepción de los recursos mencionados por el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, los cuales se aprueban por mayoría con dos votos a favor y una abstención.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 32/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Bolaños
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco, INCUMPLIENDO la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto el día 05 de abril del año 2017. Se le impone una MULTA equivalente a 150 (ciento cincuenta) veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización al L.A.E. Juan Carlos Rodríguez Mayorga, Titular del sujeto obligado Ayuntamiento de Bolaños.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 973/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado INCUMPLIENDO la resolución definitiva. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al c. Francisco Froylan Candelario Morales en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, de conformidad con el artículo 103.2 de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa. se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1120/2017
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, INCUMPLIENDO con la resolución 27 veintisiete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente a NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se requiere de nueva cuenta.

LAS SIGUIENTES 11 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 282/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 328/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Guerrero
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 379/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mexicacán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 662/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 802/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teuchitlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 982/2017
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1028/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1037/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1040/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1060/2017
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1171/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos."

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso c) les informo de las resoluciones de los recursos de transparencia admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 042/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental relativa a la información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 045/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental relativa a la información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 069/2017
Sujeto obligado	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

Resolución	Se tiene al Sujeto obligado cumpliendo con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental relativa a las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.
-------------------	--

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 014/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Incumple. Se requiere al Sujeto Obligado para que cumpla con su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental que le corresponde.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 042/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Incumple. Se requiere al Sujeto Obligado para que cumpla con su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental que le corresponde.

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 28/2017
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Cumplida la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 047/2017 y acumulados
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Asistencia Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Cumplida la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental por el sujeto obligado

Es la resolución que se somete a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción de los recursos de transparencia 42/2017 y 45/2017, de los cuales se abstiene de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del 2016

"Mi voto es a favor, con excepción del Recurso de transparencia 28/2017 del cual me abstengo de votar, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de este Instituto.

Por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Transparencia señalados, con excepción de los recursos mencionados tanto por el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández como por mí, los cuales se aprueban por mayoría, con dos votos a favor y una abstención.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso d) les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de transparencia de conformidad a lo establecido por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 35/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia expuesto.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso E) les informo del recurso de revisión de Protección de Datos Personales admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 13/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el recurso de revisión de protección de datos personales señalado.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso f) les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de protección de datos personales:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

Expediente	RECURSO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 11/2017 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada.."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación del recurso de protección de datos personales mencionado.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso g) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 337/2012
Sujeto obligado	Secretaría del Trabajo y Previsión Social,
Resolución	No es de sancionarse a los C.C. Ernesto González Lozano, Rocío del Carmen Enríquez Meza, Alfredo Pérez Nuño y Salvador Isaac Valencia Ayón, en su carácter de Presidente, Titular de órgano con funciones de control Interno, Secretario y Director General del Trabajo, respectivamente, todos miembros del Comité de Clasificación de la Secretaría. Archívese como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

Expediente	P.R.A. 130/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco,
Resolución	Se sanciona al C. Hugo Contreras García, en su anterior carácter de Titular del Sujeto Obligado, con una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$6,476.00 (seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos moneda nacional 00/100), a razón de \$64.76 (sesenta y cuatro pesos con setenta y seis centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción (2013).

Expediente	P.R.A. 236/2013
Sujeto obligado	OPD Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana,
Resolución	No se sanciona al C. Javier Contreras Gutiérrez, en su anterior carácter de Titular del Sujeto Obligado. Archívese como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 30/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías
Resolución	No se SANCIONA a la C. Susana Ascencio Gaspar, entonces Titular del Sujeto Obligado. Archívese como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 106/2015
Sujeto obligado	Centro Estatal de Estudios Municipales
Resolución	No se SANCIONA a la C. Carmen Alicia González Martínez, entonces Titular del Sujeto Obligado. Archívese como asunto concluido.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que por lo que se aprueban por unanimidad los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Continuando con el **V (QUINTO)** punto del orden de día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de la *Primer adecuación Presupuestal 2017*, la cual consta de:

- *Distribución de la Ampliación Presupuestal 2017, por un monto de \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)*
- *Primera Transferencia presupuestal 2017, entre diferentes partidas de presupuesto de egresos del Instituto, por un monto de \$634,012.93 (Seiscientos treinta y cuatro mil doce pesos 93/100 M.N.)*
- *Distribución de los recursos transferidos para ejecutar el Proyecto Estratégico Laboratorio Itinerante de Innovación de Gobierno Abierto, por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), este proyecto se aprobó en la Quinta Sesión del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto y se llevará a cabo este año, en colaboración con cuatro municipios que serán sedes de los trabajos para identificar en conjunto con la sociedad, problemáticas de su comunidad, mismas que se podrán solucionar con productos tecnológicos resultantes del hackathon en el que participarán jóvenes, a los que se capacitará previamente en talleres.*

Y como ustedes conocen, este proyecto se encuentra contemplado en el programa que aprobó el secretariado y que tiene claramente identificado la realización de tres objetivos y el cual se encontrará publicado en la página del propio Secretariado Técnico.

Por tanto, pregunto con relación a los tres puntos señalados, en cuanto a la distribución presupuestal, transferencia presupuestal y en cuanto a la distribución de este proyecto del Secretariado Técnico ¿si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la primer adecuación presupuestal 2017 y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, para que

recabe las firmas correspondientes de los documentos que se derivan de estas aprobaciones así como a la Directora de Administración para su publicación en la página oficial de este Instituto.

Continuando con el **VI (SEXTO)** punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un Convenio General de colaboración con el Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, el cual tendrá por objeto establecer las bases y mecanismos operativos, para de manera conjunta coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, así como el derecho de acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales, Gobierno Abierto, combate a la corrupción e impunidad, publicación progresiva de información fundamental en datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación del personal de este Ayuntamiento.

¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice las gestiones para llevar a cabo la firma de éste.

Continuando con el **VII (SÉPTIMO)** punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe alguna cuestión que tratar?"

De mi parte nada más invitar a toda la sociedad a que revisen la convocatoria, que ya se encuentra publicada en la página del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco, así como en la del Instituto de Transparencia, la convocatoria que se realiza a los jóvenes interesados en formar parte del Concurso de laboratorio itinerante mediante la formación de equipos multidisciplinarios de trabajo para la generación de herramientas que atiendan distintas problemáticas en municipios de Jalisco y que tiene como finalidad llevar a cabo las propuestas a través de un primer hackathon de gobierno abierto para Jalisco que se llevará a cabo los días 13 y 14 de diciembre del 2017 en la cual, el propósito es justo que se derive de este proyecto de laboratorio itinerante de innovación de Gobierno abierto.

Se invita a todos los jóvenes interesados, la información ya está publicada en las páginas institucionales tanto del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco como del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, así como en las redes sociales para la información a detalle de

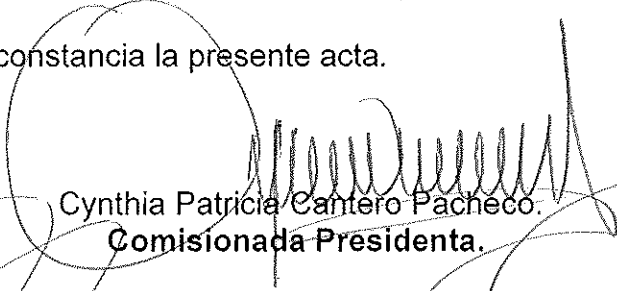
ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.210.10.2017

este concurso y de este proyecto que estará realizándose y ejecutándose en las siguientes semanas.

*No habiendo asuntos que tratar, se clausura la **Cuadragésima Sesión Ordinaria** siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día **25 veinticinco de octubre del año 2017** dos mil diecisiete. Muchas gracias".*

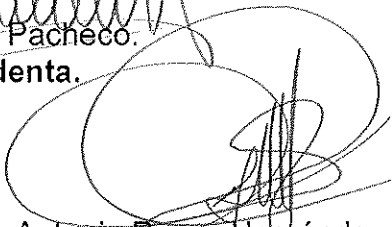
Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**